

## Ministerio de Trabajo y Previsión Social

### Solicitud de Notificación de Renuncia.

<b>Institución:</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>Categoría de servicios:</b>	SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
<b>Nombre:</b>	Solicitud de Notificación de Renuncia.
<b>Dirección:</b>	Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte. Edificio 2, Centro de Gobierno, San Salvador
<b>Horario:</b>	De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 m. y 1:10 p.m. a 3:30 p.m (Sin cerrar al mediodía)
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Máximo 15 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	SECCION DE RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO - DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
<b>Encargado del servicio:</b>	KARLA AMERICA BONILLA HERNANDEZ, JEFA AD-HONOREM DE RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO.
<b>Descripción:</b>	<p>Aplicar el procedimiento indicado en Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, con el objeto de Notificar a la parte patronal la decisión de la parte Trabajadora de Renunciar Voluntariamente a su Trabajo.</p> <p>Procedimiento</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Entrevista del Solicitante.</li><li>2. Se solicita DUI, pasaporte o Carnet de residente, según sea el caso.</li><li>3. Se explica el proceso, y se verifica si la persona solicitante ha realizado los pasos correctos para dar inicio con el proceso.</li><li>4. Se procede a la elaboración de la solicitud, señalando día y hora para la cita.</li><li>5. La parte trabajadora se da por notificada en el mismo acto.</li><li>6. Se le manda a notificar a la parte patronal la solicitud.</li><li>7. Llegado el día de la cita establecida en la solicitud, se levantará acta en el cual se notifica la decisión de la persona trabajadora de renunciar voluntariamente a su trabajo. Haciéndose constar la comparecencia o no de la parte patronal a dicho llamamiento.</li><li>8. Si la parte patronal no comparece a la cita, siempre se le mandará a notificar la decisión de la persona trabajadora de renunciar voluntariamente a su trabajo.</li></ol>
<b>Requisitos generales:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Documento Único de Identidad (DUI)</li><li>2. Nombre de la parte empleadora.</li><li>3. Dirección del Lugar de Trabajo.</li><li>4. Haber presentado Preaviso y Renuncia a la parte patronal.</li></ol>
<b>Costo:</b>	Gratuito

Observaciones:

Documentos a emitir

Solicitud de Notificación de Renuncia.  
Acta de notificación a la parte patronal de la renuncia  
voluntaria de la persona trabajadora.